

Madrid, 3 de junio de 2026

PRESIDENTA

Asunto: Solicitud de autorización previa para la contratación de los servicios de mantenimiento de Infraestructuras TIC, Sistema de Recuperación ante Desastres y Custodia de copias de seguridad.

1. Necesidad de los servicios a contratar

CASA 47 Entidad Pública Empresarial tiene externalizados en la actualidad los servicios de administración, mantenimiento, optimización y soporte técnico de aquellas infraestructuras TIC que, bien por su especificidad (exigen conocimientos muy especializados), bien por el tiempo que requieren en cuanto a su ejecución, bien porque implican disponer de recambios de materiales no disponibles en CASA 47 (discos duros, fuentes de alimentación, elementos de comunicaciones, etc.), no pueden ser realizados por el personal de plantilla con los medios existentes. Asimismo, la Entidad dispone de un servicio para el transporte y la custodia de copias de seguridad en un centro externo especialmente acondicionado para esta finalidad.

Durante los últimos 24 meses, todos estos servicios han sido proporcionados de manera integral y unificada por la empresa FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS S.A.U. adjudicataria del contrato, mediante procedimiento ABIERTO, adjudicado en el año 2024. Próxima la finalización de este contrato (28/11/2026), es necesario convocar una nueva licitación para la contratación de estos servicios por un período de 24 meses, prorrogables otros 12 meses, para cubrir las necesidades operativas de CASA 47 en materia de infraestructuras de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

Este contrato de servicios se encuentra incluido en los presupuestos de CASA 47.



El alcance de los trabajos comprende el diseño, implantación, ejecución, supervisión y mantenimiento de los servicios que a continuación se detallan:

- **Soporte técnico especializado para la administración, mantenimiento, actualización y optimización de la siguiente infraestructura TIC (disposición de 400 horas de soporte bajo demanda durante los 2 años, a facturar por horas consumidas):**
 - Entorno Windows: Servidores y clientes basados en sistemas operativos Microsoft Windows.
 - Mantenimiento de la Plataforma de virtualización basada en el producto VMWARE.
 - Comunicaciones y seguridad: Electrónica de Red de área local basada en equipos EXTREME NETWORKS así como los equipos del fabricante FORTINET (Firewalls, FortiAnalyzer, FortiClient EMS y FortiAuthenticator).
 - Mantenimiento de la infraestructura de copias de seguridad basado en Veeam Backup.
 - Sistema de monitorización: Implantación de un sistema de monitorización y explotación del mismo.
- **Mantenimiento preventivo y correctivo de los siguientes componentes del Centro de Proceso de Datos (CPD) de CASA 47:**
 - Equipamiento: servidores HP Proliant, librerías de cintas, etc. (detalle en el capítulo de volúmenes)
 - Sistema de Alimentación Ininterrumpida, Monitorización y Aire Acondicionado, compuesto por los siguientes módulos:

Descripción	Marca / Modelo
3 Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAIs) con 5 módulos de 4 KVA cada uno y 4 módulos de baterías	APC Symmetra 16 KVA
3 Chasis de baterías suplementarias, con 3 módulos	APC Symmetra
2 Sistemas de aire acondicionado de tipo "InRow"	APC ACSC101

Sistema de aire acondicionado de techo, con máquinas exteriores (2)	Mitsubishi / Split de 12,3 kW.
Sistema de Monitorización de la Sala (Netbootz Wall Monitor 355)	APC Netbootz 355

- Armarios de servidores y electrónica de red (en CPD y plantas)

- **Sistema de Recuperación ante Desastres (SDR)**

El adjudicatario presentará e implementará una solución de Recuperación ante Desastres para la infraestructura de Casa 47.

- **Servicios de recogida, transporte y custodia de copias de seguridad en un centro externo especialmente acondicionado para este fin.**
- **Mantenimiento de toda la documentación técnica asociada**

2. Honorarios propuestos

La contratación de los servicios descritos se realizará mediante el **PROCEDIMIENTO ABIERTO**, con un plazo de ejecución de **24 meses**, prorrogables otros 12 meses. El presupuesto máximo de licitación para los 24 meses es de **554.000€**, IVA excluido y para el total del contrato, los 36 meses, es de **806.500€**, IVA excluido.

El importe máximo estimado para los dos primeros años es de 554.000€ IVA excluido. Este importe incluye los costes máximos estimados de 27.000€ IVA excluido para la implantación de la plataforma de monitorización y el coste máximo estimado para la instalación y configuración del SDR, por un importe de 22.000€ IVA excluido. Estos importes se pagan solo una vez en la fase de arranque del proyecto por lo que en la prórroga no ha de volverse a pagar.

Descontando de los 554.000€ IVA excluido por todos los conceptos, los 27.000€ IVA excluido y los 22.000€ IVA excluido, quedan 505.000€ IVA



excluido. Al dividir este importe en 2 años, resultan 252.500€ IVA excluido como importe máximo para el año de la posible prórroga.

Sumando a los 554.000€ IVA excluido, como importe máximo del contrato para los dos primeros años los 252.500€ IVA excluido de la posible prórroga, resultan los 806.500€ IVA excluidos propuestos como importe máximos para la licitación.

El presupuesto de licitación se ha calculado teniendo en cuenta el precio de mercado para este tipo de servicios.

La justificación del valor estimado para determinar el presupuesto de licitación en la siguiente:

- Soporte técnico especializado para la administración, mantenimiento, actualización y optimización de la infraestructura TIC especificada en el pliego técnico (disposición de 400 horas de soporte bajo demanda durante los 2 años, a facturar por horas consumidas). El coste máximo estimado para el período de dos años es de 152.000€ IVA excluido.
Este importe incluye (aparte del coste estimado para el soporte técnico especializado y el importe máximo correspondiente a las 400 horas de soporte bajo demanda) los costes máximos estimados de 27.000€ para la implantación de la plataforma de monitorización.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes del Centro de Proceso de Datos (CPD) de CASA 47 especificados en el pliego técnico, que incluye suministro de equipos y piezas de repuesto en caso de avería. El coste máximo estimado para este concepto durante los dos años de contrato es de 195.000€ IVA excluido.
- Sistema de Recuperación ante Desastres (SDR). El coste máximo estimado para este concepto es de 187.000€ IVA excluido para el período de dos años. El coste mensual podrá variar en función de los recursos utilizados. Se incluye el coste máximo estimado para la

instalación y configuración del SDR, por un importe de 22.000€ IVA excluido.

- Servicios de recogida, transporte y custodia de copias de seguridad en un centro externo especialmente acondicionado para este fin. El coste máximo estimado para este concepto es de 20.000€ IVA excluido para el período de dos años.

Las prestaciones a realizar no se consideran de carácter intelectual, por el tipo de trabajos a realizar y detallados en el Pliego Técnico.

Se establecen varios criterios de adjudicación, cuya enumeración, forma de ponderación y documentación a presentar por los licitadores son las siguientes:

OFERTA ECONÓMICA	70 PUNTOS
OFERTA TÉCNICA	30 PUNTOS
1.- Propuesta Técnica	16
Calidad de las propuestas en su conjunto y coherencia con el resto de la oferta.	4
La completitud de las actividades propuestas y planificadas, el nivel de detalle de las mismas y su aplicabilidad real, siendo penalizados los planes excesivamente generalistas y/o no realistas.	4
Si dichas actividades están adecuadamente cubiertas con los recursos previstos.	4
Adaptación del plan a las necesidades especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	4
2.- Plan de Prestación del Servicio	10
Calidad de las propuestas en su conjunto y coherencia con el resto de la oferta.	2.5
La completitud de las actividades propuestas y planificadas, el nivel de detalle de las mismas y su aplicabilidad real, siendo penalizados los planes excesivamente generalistas y/o no realistas.	2.5
Si dichas actividades están adecuadamente cubiertas con los recursos previstos.	2.5
Adaptación del plan a las necesidades especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	2.5
3.- Plan de Supervisión	4
Calidad de las propuestas en su conjunto y coherencia con el resto de la oferta.	1
La completitud de las actividades propuestas y planificadas, el nivel de detalle de las mismas y su aplicabilidad real, siendo penalizados los planes excesivamente generalistas y/o no realistas.	1
Si dichas actividades están adecuadamente cubiertas con los recursos previstos.	1
Adaptación del plan a las necesidades especificadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.	1
TOTAL:	100,0



Por la presente se solicita la autorización para iniciar el procedimiento de contratación de los servicios indicados mediante el PROCEDIMIENTO ABIERTO, por un plazo de ejecución de 24 meses, prorrogable 12 meses adicionales a petición de CASA47 y un presupuesto máximo de licitación de 806.500€, IVA excluido.

UNIDAD PROPONENTE
EL JEFE DE LA UNIDAD DE
SISTEMAS Y COMUNICACIONES

RESPONSABLE DEL CONTRATO
LA JEFA DE LA DIVISIÓN DE
PERSONAS Y SISTEMAS

Conforme
EL SECRETARIO GENERAL

Aprobado
Madrid,
LA PRESIDENTA